

**CARRERA ADMINISTRATIVA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
AÑO 2019**

El sistema de evaluación se define como el conjunto de requisitos, criterios e instrumentos que se aplicaran para que los trabajadores obtengan un puntaje que permita ubicarlos en el rango que les corresponda entre el mayor y menor puntaje obtenido por todos los solicitantes, para que de acuerdo con la disponibilidad presupuestal se determinen los alcances de ingreso y promoción al programa.

El proceso de evaluación, considerará los siguientes factores:

I.- Formación, Capacitación y Actualización.- es la participación de los trabajadores dentro de los programas correspondientes, así como la asimilación de los contenidos y las practicas que se deriven de los mismos, para mejorar sus conocimientos, habilidades y desempeño, así como su integridad, conciencia y compromiso para el mejoramiento del servicio de apoyo y asistencia a la educación.

II.- Desempeño Laboral.- es el resultado de la valoración de los conocimientos, habilidades y destrezas que se obtienen por la función que se realiza en el servicio, mediante los instrumentos que para el efecto elabora la Comisión Estatal Mixta de Carrera Administrativa (4 Cédulas de Evaluación), según formatos para cada vertiente (1ª, 2ª y 4ª corresponderá un total de 20 puntos y a la 3ª un total de 30 puntos), **por lo que se deberá tener especial cuidado en llenar las que correspondan a la vertiente de participación del trabajador.**

III.- Preparación Académica.- es el puntaje que se obtiene por la valoración del grado máximo de estudios, reconocido por instituciones con reconocimiento oficial y asignado de acuerdo a los valores de la tabla correspondiente.

IV.- Antigüedad en el Servicio.- es el puntaje que reúne el trabajador acreditado por los años de servicio efectivos en el sistema educativo público.

Requisitos para la Inscripción:

- Los trabajadores deben encontrarse en servicio activo y contar con nombramiento definitivo (código 10), provisional (código 95 con o sin titular), e inicial (código 09).
- Contar con 3 años de servicio efectivos (1º de septiembre 2018) sin interrupción en el ciclo de participación 2018/2019.
- Llenar la cédula de inscripción y anexar los siguientes documentos:
 - a) Constancia de servicios expedida por la Dirección de Recursos Humanos, Subsecretaría Región Laguna y Oraes.
 - b) Copia de los documentos de preparación (cotejados con los originales).
 - c) Original de las Cédulas de Evaluación (4 Cédulas).
 1. Autoevaluación del trabajador.
 2. Evaluación del jefe inmediato.
 3. Evaluación de un trabajador del centro de trabajo.
 4. Evaluación de un trabajador del centro de trabajo.
 - d) Copia de los documentos con que acredite los cursos de actualización y capacitación tomados, cotejados con el original.

VERTIENTES DE PARTICIPACIÓN

Carrera Administrativa cuenta con cuatro vertientes de participación: Administrativos, Técnicos, Manuales y de Servicio, y Profesionistas (Anexo).

Primera Vertiente: Administrativos

Son los trabajadores que desempeñan una función administrativa en apoyo a la actividad educativa.

Categoría	Puesto
A 01803	Administrativo Especializado.
A 01E05	Auxiliar de Administrador.
A 01806	Analista Administrativo.
A 02804	Promotor.
A 03803	Secretaría de Apoyo.
CF 04805	Secretaría Ejecutiva "D".
CF 04806	Secretaría Ejecutiva "C".
CF 04807	Secretaría Ejecutiva "B".
CF 04808	Secretaría Ejecutiva "A".
CF 07817	Responsable de Fondos y Valores.
CF 34844	Asistente de Almacén.
A 03804	Secretaría "C".
A 01820	Ayudante Administrativo.
A 01810	Contralor Administrativo Escolar.
CF 07805	Manejador de Fondos y Valores.
CF 07810	Auxiliar de Manejador de Valores.
A 03806	Secretaría "A".
A 02802	Agente de Información.

Segunda Vertiente: Técnicos

Son los trabajadores que desempeñan una función específica de acuerdo al tipo de nombramiento.

Categoría	Puesto
ED02810	Tutor Escolar
CF12803	Coordinador de Técnicos en Computación.
CF12804	Analista Programador "B".
CF12805	Analista Programador "A".
CF12812	Programador Especializado.
CF33892	Técnico Superior.
CF34810	Analista de Administración.
CF33865	Jefe de Unidad Radiofonía Bilingüe.
CF33821	Especialista Técnico.
CF33828	Productor Radiofónico Bilingüe.
CF21807	Analista Profesional.
CF33834	Técnico Especializado.
CF12825	Analista en Sistemas Macrocomputacionales.
T 03803	Técnico Medio.
T 03804	Especialista Técnico.

T 05808	Técnico Bibliotecario.
T 09803	Enfermera Especializada.
T 14805	Puericultor.
T 16803	Laboratorista
T 26803	Trabajadora Social.
T 06806	Operador de Equipo.
T 26805	Ayudante de Trabajo Social.
T 08803	Dibujante.
T 17804	Operador de Equipo Especializado.
T 22823	Operador Especializado en Equipo de Audio, Radio y T.V.
T 18817	Especialista en Equipo de Radio y T.V.
T 13807	Laboratorista en Fotografía.
T 05809	Asistente Bibliotecario.
T 13803	Fotógrafo.
T14807	Niñera Especializada.
T06803	Coordinador de Técnicos en Computación.
S05806	Técnico en Imprenta.
S10802	Técnico en Mantenimiento de Equipo de Comunicación

Tercera Vertiente: Manuales y de Servicio

Son los trabajadores que se desempeñan en las siguientes funciones:

- a) Mantenimiento de muebles e inmuebles.
- b) Aseo.
- c) Elaboración de alimentos.
- d) Traslado.

Categoría	Puesto
CF 03809	Choferes S. Ps.
S 01803	Oficial de Servicios y Mantenimientos.
S 02804	Cocinera.
S 02805	Ecónomo.
S 03802	Chofer.
S 05805	Técnico Medio de Imprenta.
S 08802	Oficial de Mantenimiento Mecánico.
S 09801	Electricista.
S 01807	Asistente de Servicios en Plantel.
S 01808	Asistente de Servicios y Mantenimiento.
S 01812	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel.
S 02810	Asistente de Cocina.
C 01808	Asistente en Técnicas de la Comunicación.
C 02802	Operador de Equipo de Comunicación.
S 01804	Jefe de Servicios y Mantenimiento.
S 05849	Operador de Máquinas de Reproducción.

Cuarta Vertiente: Profesionistas

Son aquellos que necesitan acreditar que poseen un título profesional debidamente registrado, para desempeñar el puesto en el que fueron nombrados.

Categoría	Puesto
P 02802	Médico.
P 04803	Psicólogo.
E 2683	Trabajo Social con Licenciatura.
P 01801	Abogado.
P 03802	Dentista Cirujano.
P 04802	Psicometría.
CF 08822	Supervisor.
CF 12814	Especialista en Teleinformática.
CF 21856	Profesional Dictaminador de Manejo de Fondos y Valores.
CF 21859	Coordinador de Prof. Dictaminadores.
CF 21858	Profes. Dictaminador Especializado en Manejo de Fondos.
CF 34806	Supervisor Administrativo.
A01807	Jefe de oficina
CF34813	Jefe de oficina
E2331	Prefecto "A"
E2333	Prefecto "B"
E2335	Prefecto "C"
T22818	Jefe de oficina técnico en radio y T.V.

FACTOR: Antigüedad

VALORACIÓN DE LA ANTIGÜEDAD

Años	Vertiente 1, 2 y 4	Vertiente 3
1	0.83	1.16
2	1.66	2.32
3	2.49	3.48
4	3.32	4.64
5	4.15	5.80
6	4.98	6.96
7	5.81	8.12
8	6.64	9.28
9	7.47	10.44
10	8.30	11.60
11	9.13	12.76
12	9.96	13.92
13	10.79	15.08
14	11.62	16.24
15	12.45	17.40
16	13.28	18.56
17	14.11	19.72
18	14.94	20.88
19	15.77	22.04
20	16.60	23.20
21	17.43	24.36
22	18.26	25.52
23	19.09	26.68
24	19.92	27.84
25	20.75	29.00
26	21.58	30.16
27	22.41	31.32
28	23.24	32.48
29	24.07	33.64
30	25.00	35.00

FACTOR: Preparación Académica.

VALORACIÓN DE LA PREPARACIÓN ACADÉMICA

No.	Presentación de documentos	VERTIENTE 1	VERTIENTE 2	VERTIENTE 3	VERTIENTE 4
		Administrativos	Técnicos	Manuales y de Servicio	Profesionistas
15	Profesionistas titulados	30	30	15	30
14	Profesionistas sin concluir proceso de titulación (acta de examen profesional)	29	29	14.9	29
13	Profesionistas pasantes	28	28	14.8	28
12	Profesionistas inconclusos (más de la mitad de la carrera)	26	26	14.6	26
11	Profesionistas inconclusos (menos de la mitad de la carrera)	25	25	14.5	25
10	Bachillerato, Técnicos, Título de Secretaria Ejecutiva y Contador Privado con Secundaria de 3 años	24	24	14.4	24
	3 años	23	23	14.2	23
	2 años				
9	Bachillerato Abierto y semiescolarizado	22	22	14	22
8	Bachillerato inconcluso (más de la mitad del plan de estudios)	21	21	13.8	21
7	Bachillerato inconcluso (menos de la mitad del plan de estudios)	20.5	20.5	13.7	20.5
6	Comercio con Secundaria	20	20	13.6	20
	Comercio de:				
	4 años	18	18	13.4	18
5	3 años	16	16	13.2	16
	2 años	14	14	13	14
	1 año	13	13	12.8	13
4	Secundaria y Telesecundaria escolarizada	11	11	12.5	11
3	Secundaria abierta	9	9	12	9
2	Primaria escolarizada	7	7	11	7
1	Primaria abierta	5	5	9	5

Nota: se otorgarán dos puntos adicionales a quienes acrediten estudios de maestría con título y un punto para los pasantes.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse a los teléfonos

SEED: 137-62-31, 137-63-71
 www.educadgo.gob.mx.
 SECCIÓN 44 813-57-50
 Sección 44 Durango
 SEED REG. LAGUNA: 752-00-64
 seedlaguna_rh@yahoo.com.mx

CARRERA ADMINISTRATIVA

SISTEMA DE EVALUACIÓN AÑO 2019

